

sombras de muerte, sin alarmarme mi situacion.

Su muy obligado y adicto amigo.—N.

XVI.

Contestacion á la anterior.—Remision de manuscritos.

—1.º *Argumento sacado de los milagros que Dios ha obrado por la invocacion de la Aparecida del Tepeyac.—2.º Otro argumento tomado de la aprobacion de la Santa Sede al culto de Nuestra Señora de Guadalupe y consiguientemente á la creencia en sus Apariciones.—3.º Contestacion á las objeciones que se han opuesto y aun suelen oponerse á los hechos de Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora la Virgen Maria.*

De México á.....

Setiembre 9 de 1882.

Mi muy querido amigo Mr. N.:

295. Alabemos á nuestro Dios; confesemos á nuestro Señor.—La carta de vd. me ha llenado de alegría. ¿Con que además de ser amigos de corazon somos hermanos en la fé? ¡Oh! semejantes alegrías solo se hacen mas expresivas callando y con un abrazo: allá va él, volando con el ímpetu de mi deseo, á reserva de dárselo á vd. cuando nos véamos.

Le envío á vd. los últimos poco ameritados trabajos, en lo que tienen de mio, acerca de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Vd. los aprecia y esto basta para poner la pluma en mis manos.

Si vd. no ha conocido uno de mis defectos yo mismo se lo voy á dar á conocer, soy curioso: explíqueme vd. enteramente cuáles son sus mi-

ras y proyectos respecto de nuestras entrevistas y correspondencias. Yo me alegraría que pudiera vd. utilizarlas en favor de los prójimos, ¿pero de qué manera? Si es de la que yo me sospecho, todavía habriamos de arreglar vd. y yo alguna cosa sobre el particular; porque yo no me puedo jactar, ni me jacto, de escritor: en lo principal he sido simplemente un copista y lo demás solo ante la benevolencia de vd. puede calificarse de presentable.

Suyo afectísimo que S. M. B.—X.

296. Argumentos teológicos.—Milagros.—

Es innecesario volver á presentar en toda su amplitud la relacion de los milagros de Aparicion y pintura de María Santísima de Guadalupe; baste, antes de pasar á hablar de los que Dios ha obrado á propósito del culto tributado á la misma Santísima Señora en su calidad de aparecida, y que constituyen un argumento teológico en favor de la verdad de los hechos portentosos citados, insistir, si quiera sea poco, en que la ciencia y el arte de consuno deciden que la conservacion de la pintura es contraria á las leyes de la naturaleza, como se percibe atendiendo á la debilidad del lienzo, tejido de fibra de hoja de palma, y cosidas sus dos partes con un delgado hilo de algodón, y á la extraña manera de pintar sin la preparacion de la tela, por medio del aceite, albayalde y demás sustancias que se deben usar (técnicamente *aparejo*) no solo para presentar al pincel una superficie tersa, sino para preservar el cuadro y los colores de la destructora accion de la luz, de la humedad y de la polilla.

297. Milagro es un acontecimiento contrario á las leyes de la naturaleza. ¿Es posible el mila-

gro? No cabe dudarlo. El Criador de la naturaleza, El que le dió leyes para que funcionase de determinada manera, ha podido no crear y puede aniquilar esa naturaleza; como ha podido darle unas leyes, puede derogárselas, puede cambiárselas, puede suspendérselas pasagera ó permanentemente. El órden establecido por Dios lo han podido conocer y lo han conocido los hombres por la experiencia y observacion personales de cada uno y por la experiencia, observacion y relacion de los antepasados, desde el principio del mundo: así, nosotros podemos distinguir un hecho milagroso, de un hecho conforme á las leyes ordinarias de la naturaleza: que una zarza ardiendo no se consuma por el fuego; que el dia se prolongue permaneciendo el sol, que ya declinaba hácia su ocaso, suspenso alumbrando á la tierra por mucho mas tiempo del ordinario; que á la voz de un hombre sane tan entera como repentinamente un enfermo, recobre la vista el ciego, se desate la lengua del mudo, se abra el oido del sordo y salga del sepulcro, vivo, uno cuyo cadáver hacia cuatro dias que estaba sepultado y ya en descomposicion, son cosas milagrosamente claras para todos los hombres de buen juicio.

298 Los milagros los hace Dios tambien por medio de los hombres, á quienes con la misma prueba de los milagros presenta al mundo como sus escogidos instrumentos: los hizo en ese sentido Moises; los hicieron Elias y Eliseo; los hizo S. Pedro; los hicieron los Apóstoles y los han seguido y seguirán haciendo los escogidos de Dios á este efecto.

299. ¿Sirven los milagros para confirmar una doctrina y probar la divinidad de la religion? Sería insensata impiedad sostener que Dios no puede revelarse á los hombres para manifestarles sus vo-

luntades de la manera que á bien tenga. La prueba de los milagros en favor de una revelacion divina es infalible, está al alcance de todos los hombres; se impone por su esplendor y por su brillo, previene las argumentaciones y corta las dificultades. Dios despues de haber recordado á los hebreos los prodigios que habia obrado en su favor les dijo: ved por esto que yo soy el único Dios y que no hay otro sino yo Deuter. XXII 39. Jesucristo hablando de los incrédulos dice: si yo no hubiera hecho en su presencia las obras que nadie hizo, no serian culpables, S. Juan XV. 24. Y para que sepais que el Hijo del Hombre tiene poder para perdonar los pecados, levántate, dijo al paralítico, toma tu lecho y anda. S. Juan II 42.

300. ¿Conviene á la sabiduría divina que los milagros sean igualmente numerosos en todas las épocas de la Iglesia? La sabiduría Divina es el único Juez soberano de esta conveniencia y sin embargo, la razon humana tiene mas de un dato sobre el particular. "Antes que el mundo creyese, dice S. Agustin, De civ. 1. 22 c. 8. n. 1. eran necesarios los milagros para atraer á los hombres á la fé: el gran tránsito de los errores y de la licencia del paganismo, á los misterios y á la moral del Evangelio, no podia efectuarse sin pruebas evidentes de la divinidad del cristianismo; mas publicado ya el Evangelio, establecida la fé y convertido el universo, estaba lleno el objeto de los milagros y conseguido su fin. Con todo eso, el don de los milagros quedó en la iglesia, Dios los obró, aun despues, para propagar ó afirmar la fé....." y los ha obrado, podrá añadirse, para propagar y confirmar la fé, y para atraer á ella á los restos del antiguo paganismo y volver á ella á los que se encuentran actualmen-

te bajo la maléfica influencia del funesto árbol, que de sus raíces ha brotado en la forma de filosófica incredulidad; como ha sucedido en la edad moderna, respecto de la propagacion del Evangelio en las Indias orientales y en la América, y respecto de los prodigiosos medios de conservacion de la fé, en la eterna Roma, maestra del mundo, por tantos enemigos combatida, y en la clásica Francia, modelo unas veces del mundo, y otras, del mundo tropiezo y escándalo, que por tanto tiempo ha estado (aún está) en peligro de una apostasía general.

301. Dios, autor y fuente (extractamos y copiamos, acompañando y haciendo seguir los extractos de conceptos nuestros del precioso opúsculo publicado en Puebla en este año de 1882 titulado *La Virgen del Tepeyac*) Dios autor y fuente de la Verdad, no confirmará con su autoridad un hecho falso. Es así que Dios ha confirmado con la autoridad de los milagros la Aparicion de la Virgen en el Tepeyac. Luego esta Aparicion no puede ser falsa.

302. Demuéstrase la primera proposicion: cuando Dios hace un milagro, lo hace en confirmacion de una verdad como está concretada en el hecho que fué causa, ocasion, ó condicion para que se hiciese. Los milagros evangélicos en tanto demuestran la divinidad del Salvador en cuanto á que los hacia para probarla. No habria quedado demostrado que Jesucristo es Dios, solo porque hacia milagros: los habian hecho Moisés y los profetas, y los siguieron haciendo los apóstoles; sino porque en confirmacion de lo que afirmaba, esto es, que El era Dios, daba elasticidad y fuerza, con solo un *fiat*, como el de la creacion, á los miembros de los paralíticos, limpiaba la piel de los leprosos, de-

sataba la lengua de los mudos, abria los oidos de los sordos y hacia brillar la luz á los ojos de los ciegos. La razon es clara: porque si lo que el Salvador afirmaba, cuando decia que era Dios, se veia confirmado con milagros, era imposible que aquella afirmacion fuera falsa, porque la falsedad es incompatible con la santidad de Dios. La misma doctrina es sin duda alguna aplicable á un hecho complejo: Dios no confirmará por medio de los milagros, ni de ninguna manera, un hecho en que la falsedad esté mezclada con la verdad, porque nos obligaria á tener por verdadero todo lo que hay en el hecho viéndolo confirmado con su infalible autoridad.

303. En el caso de que hablamos, hay un hecho complejo, que podemos analizar enumerando los concretos: 1.º La Virgen María es Madre de Dios y Madre nuestra; 2.º le debemos veneracion, amor y un culto subordinado á Dios su Señor y su Dios, y Señor y Dios nuestro; 3.º por tanto, erigir templos y altares en su honor y tenerla é invocarla como nuestra intercesora ante el acatamiento de su divino Hijo; 4.º la Virgen María Madre de Dios y Madre nuestra se apareció en el Tepeyac. —México—á un mexicano—Juan Diego, y de entre unas rosas recogidas en la capa del indio resultó pintada su soberana imágen. Ahora bien, para nosotros los católicos son verdades averiguadas las contenidas en los tres primeros concretos y podriamos convencer á los que las negasen, entre otras, con la prueba de los milagros. Así tambien la verdad de la Aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora la Virgen María, se puede probar y se prueba con milagros y resulta que Dios los ha

obrado para que tengamos por cosa demostrada el hecho complejo.

304. Si Dios en el hecho de la invocacion de la aparecida Virgen del Tepeyac, Madre de Dios y Madre nuestra hace un milagro y la Aparicion no es cierta, entónces Él, con la voz elocuente del milagro me afirma la verdad mezclada con la falsedad.—Verdad—Virgen María Madre de Dios y Madre nuestra—falsedad—la Aparecida del Tepeyac—Pero Dios no confirma con sus milagros los hechos complejos, sino cuando en ellos todo es verdad y debemos tener por verdad, supuestos los milagros, que la Virgen, María Madre de Dios y Madre nuestra, apareció en el Tepeyac; por eso invocamos á la Aparecida del Tepeyac con confianza en sus maternales promesas:—«Sábetе hijo mio muy querido, que soy la siempre Virgen María Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa y la compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y me buscan y de todos los que solicitaren mi amparo y me llamen en sus trabajos y aficciones.»

305. La Iglesia en el oficio de la traslacion de la Santa casa de Loreto, nos dice: que este hecho se prueba “así por los diplomas pontificios y por la celeberrima veneracion de todo el Orbe, como por la continúa virtud de los milagros y por las gracias de celestes beneficios.” Lo mismo debe decirse, que la Virgen María haya aparecido en el cerro del tepeyac se prueba, así por los diplomas pontificios [desde el de el Sr. Clemente IX

hasta el del Sr. Benedicto XIV] “como por el concurso de los pueblos y por la frecuencia de los milagros.”—Véase la leccion 3.^ª Nocturno 2.^º del Oficio de la Virgen de Guadalupe, aprobado por el mismo Benedicto XIV, el mismo que añadiera las palabras antes citadas al oficio de la traslacion de la Santa casa de Loreto.

306. No cabe duda que hay multitud de milagros auténticos de la Virgen del Tepeyac, ó mas exactamente hablando, obrados por Dios en comprobacion de que plugo á su Divina Magestad, para la propagacion y conservacion de la fé en este pais, mandar en sus altísimos é inescrutables designos que su Santísima Madre apareciera entre nosotros y nos dejara su amable retrato.

307. Bernal Diaz del Castillo, historiador contemporáneo á la Aparicion se expresa así, al principio del cap. 110 de su historia de la conquista de la Nueva España.... “y miren la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla en donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia.”

308. El R. P. Maestro Fr. Luis de Cisneros en su historia de Nuestra Señora de los remedios, escrita en 1616, lib. 1.^º cap. 5 dice, hablando de Nuestra Señora de Guadalupe: “El mas antiguo [Santuario] es el de Guadalupe, que está á una legua de esta ciudad á la parte del Norte, que es una imágen de gran devocion y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que hace y ha hecho muchos milagros.”

309. En la relacion antigua de la Aparicion de que compuso una paráfrasis D. Fernando de Alva, que se atribuye tambien al P. Mendieta, se re-

fiere la resurreccion de un indio que habia sido muerto por una flecha en el festejo, saloma, que hicieron los naturales al trasladarse la santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, de México á su primera ermita.

310. El Lic. Miguel Sánchez, primer escritor público de la Aparicion, menciona la casi instantánea cesacion de la peste, que affigió á México en el año de 1544 (á tal punto que morian diariamente cosa de cien personas) mediante una devota procesion, que dispusieron los religiosos de San Francisco, de niños y niñas inditas de seis á siete años, desde la iglesia de Tlaltelolco hasta la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe; y refiere el mismo autor que al ir á decir misa y ya en el altar de Nuestra Señora el Lic. D. Juan Vázquez de Acuña, capellan del Santuario en ocasion de haberse apagado todas las luces por la violencia del viento, vieron, dicho Presbítero y otras personas que asistian, que dos rayos de la milagrosa imágen se volaron lucidos á las dos candelas y las encendieron.

311. El R. P. Fr. Baltazar de Medina en la Crónica de San Diego de México, lib. 3.^o cap. 14. despues de hacer una breve pero bastante reseña de la Historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, refiere en el número 437: que estando el P. Fr. Pedro de Balderrama tan gravemente enfermo de una llaga en la pierna, que desesperados los médicos de su curacion, determinaron cortársela, se hizo llevar al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y apénas invocó su auxilio y pidió el remedio de su mal, cuando se encontró tan sano, que inmediatamente pudo volver á pié y descalzo á la ciudad de México, con admiracion de los presentes. La historia del P. Medi-

na se imprimió en 1668. Este suceso está además testificado en una pintura del Santuario que certifica el P. Florencia existía cuando escribió su obra, y consta además, en la Relacion de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, que copió, ó en la que escribió D. Fernando de Alva, segun nos dice el P. Florencia en el cap. 21, n. 242 de la *Estrella del Norte*.

312. El inmediato n. 243 de la citada obra del P. Florencia, nos dá noticia de otra curacion milagrosa en favor de D. Juan Castilla; el cual adolecia de una grave hinchazon y fístula en una pierna, y viéndose sin remedio humano, ofreció presentar al Santuario una pierna de plata: envióla y en el momento de llegar á la Iglesia el ex-voto, el enfermo sanó del todo, de manera que en el mismo instante fué á pié á visitar la Santa Imágen. Este milagro, asegura el P. Florencia, lo refiere tambien la relacion de D. Fernando de Alva.

313. "El que quisiere saber muchos otros milagros obrados por la Santa Imágen de Guadalupe (dice el Sr. Tornel y Mendivil) puede leer los capítulos 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la *Estrella del Norte* del P. Florencia: he querido dar razon de los que anteceden, por ser de los mas antiguos, y constar de documentos históricos dignos de fé."

314. Creyendo que es mejor circunscribirnos á hacer constar cumplidamente dos de los milagros de María Santísima de Guadalupe, que referir una multitud de ellos, así como de paso, nos ha parecido muy á propósito relatar, para concluir este capítulo, uno obrado en Roma, en la iglesia de S. Nicolás *in Carcere*, y otro que se verificó en el conven-

to de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Puebla en este país. Mas de ochenta personas respetables fueron examinadas en toda forma en la ciudad de Roma por el Tribunal competente y la causa concluyó con la aprobacion y declaracion de la autenticidad del milagro; su verdad, pues, consta plenísimamente. Llamamos la atencion de Mr. N. sobre lo que vamos á insertar:

315. "De los prodigios obrados por muchas sagradas imágenes especialmente de María Santísima, segun los procesos auténticos, compilados en Roma. Memorias extractadas y razonadas por D. Juan Marchetti, examinador Apostólico del Clero y Presidente del Jesus. Con breves noticias de otros prodigios semejantes, comprobados en las Curias Episcopales de los Estados Pontificios." Tal es el título de una obra impresa en Roma con la aprobacion y licencias necesarias; y en esa notable publicacion, en el capítulo que lleva el brevete de *Imagen XXV* se encuentra la relacion que vamos á trascribir y creemos que habrá sido leida con gusto, en la obra Angelopolitana de que ántes hicimos mencion, "por todos aquellos compatriotas nuestros, (dice el autor de esa obra recomendabilísima) que guardando en sus corazones la fé sagrada de nuestros mayores, tienen la dicha de profesar un tierno amor y rendir culto á la portentosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, Madre dulcísima y esperanza firme de la nacion mexicana"..... Madre dulcísima y esperanza firme, añadimos nosotros, con palabras de la Santísima Señora "de todos los que solicitaren su amparo." Madre dulcísima y esperanza firme de Mr. N., en cuyo favor, habla siempre la Santísima Señora,

"muestra su clemencia amorosa." Véamos en seguida el fragmento de la obra sobredicha.

316. «De María Santísima llamada de Guadalupe puesta en la Iglesia Colegiata de San Nicolás In Cárcere Tulliano.»—«Colocada sobre la grada del altar (sotabanco) dedicado á San Juan Bautista, que está en la primera capilla hácia la mano derecha entrando por la puerta principal de la referida iglesia, se venera esta devota y serenísima imágen, que por su misma forma recuerda el grande y amoroso prodigio que le dió origen en México, América Septentrional, donde se halla su célebre Santuario de Guadalupe. La piadosísima Virgen se retrató en cierto modo, por sí misma bajo esta figura, cuando en una de sus apariciones al humilde Juan Diego, de Quautitlan, colocó por sus propias manos en la tilma en que aquel llevaba las prodigiosas y frescas rosas que le habia mandado cortar en el cerro del Tepeyac y las cuales imprimieron en aquella tela la hermosa efigie que es enteramente la misma que aun se conserva y se venera en Guadalupe, monumento perpetuo de tal prodigio y tierno objeto de tanta veneracion en aquellos pueblos.»

317. «Está pintada [la Imágen] en aquella especie de capa ó manta desplegada (en mexicano se llama tilma), sostenida en el aire por un querubin y expresa la figura entera de María Santísima, teniendo bajo sus plantas el símbolo de la media luna, de que hablan las santas Escrituras, como indicio de su consoladora y original belleza: *pulchra ut luna, electa ut sol*. Tiene allí la Reina de los Angeles el aspecto de una Virgen en edad juvenil, lo que tiende á despertar la idea de su Inmaculada Concepcion; y la cabeza naturalmente erguida; pe-